



# Conservación y Restauración de Mobiliario. Cuestiones de Funcionalidad y Labores de Mantenimiento

**Cristina Ordóñez Goded**

**Resumen:** La restauración de mobiliario constituye una especialidad de la conservación y restauración de bienes culturales que se ocupa de la curación de esta tipología de objetos.

El artículo se centra en algunos de los problemas más frecuentes que sufre el mobiliario y en las causas de los mismos. Además, en él se hace hincapié en aquellas intervenciones encaminadas al mantenimiento de la funcionalidad de las obras en aras, no solo de la salvaguardia de su materia, sino también de la recuperación de su proyecto técnico, de su identidad y, a consecuencia de ello, de su legibilidad.

**Palabras clave:** Mobiliario; Mueble; Reintegración; Reparación estructural; Acto de mantenimiento; Legibilidad; Proyecto técnico; Conservación-Restauración

## Furniture Conservation and Restoration. Restoring Functionality and Object's Life

**Abstract:** Furniture conservation and restoration is a specialised field of the discipline of conservation and restoration of works of art. It is focused on the care of furniture.

This article focuses on different kinds of furniture damage and their origins. It also covers certain treatments in order to restore the piece's functionality, not only to guarantee the object's life, but also in order to recover the object's original technical project, its identity, and its legibility.

**Key words:** Furniture, Integration, Structural reparations, Maintenance act, Legibility, Technical project, Conservation- Restoration

### Introducción

La restauración de mobiliario constituye una especialidad de la conservación y restauración de bienes culturales que se ocupa de la curación de esta tipología de objetos.

Los muebles representan una rica parcela de nuestro patrimonio histórico-artístico. Pero se incluyen entre las obras que más se han visto dañadas a través de la Historia, que más siguen sufriendo en la actualidad y que mayores problemas entrañan a la hora de abordar su conservación y restauración.

Entre los motivos que han incidido en el deterioro padecido por estos bienes a lo largo del tiempo, podríamos destacar los siguientes:

— La falta de consideración hacia ellos, en parte debido a que se trata de objetos que forman parte de la vida privada de los seres humanos. No olvidemos que en su mayoría se encuentran en domicilios particulares. Esta cotidianidad a menudo incide en que sean menos respetados que aquellos ubicados en los museos. Por tanto es habitual que reciban un uso inadecuado e incluso abusivo.

— El hecho de que un buen número de ellos estén realizados a base de materia orgánica, muy susceptible al deterioro, como la madera, el marfil, la tela, el papel o la piel, principalmente de cara a los factores ambientales.

— La multiplicidad de materiales de distinta naturaleza que pueden convivir en una misma obra<sup>1</sup>, reaccionando de forma heterogénea entre sí ante las fluctuaciones de temperatura y humedad relativa del ambiente.

— El elevado volumen de muchos prototipos, lo que con frecuencia acarrea dificultades y riesgos a la hora de su traslado, almacenamiento y ubicación en determinados ámbitos.

— La gran variedad de técnicas a las que pueden responder, lo que requiere del dominio de las mismas por parte del restaurador.

Los motivos enunciados, entre otros, nos dan una idea de la cantidad de desperfectos que pueden presentar los muebles históricos. Así, encontramos objetos dañados por haber padecido situaciones de abandono, por haberse visto sometidos a factores ambientales adversos, que han soportado manipulaciones inadecuadas o maltratos, que se han visto afectados por la acción biológica, por reparaciones incorrectas, etc<sup>2</sup>.

Las labores de conservación y restauración de mobiliario deberán atender a resolver los problemas que plantean estos complejos objetos. Así la intervención directa en ellos debe regirse por una serie de principios que podríamos resumir en:

— El estudio de la pieza previo a la intervención.

— El respeto absoluto por los elementos originales de la obra y por las adiciones positivas en la misma. Nos referimos a las marcas que deja en ella el paso del tiempo y que contribuyen a cargarla de expresividad. Algo que se define como pátina y que Umberto Baldini denomina “tiempo vida positivo” porque, lejos de degradar el objeto, lo beneficia estéticamente<sup>3</sup>. También deben ser respetados los añadidos humanos que estén correctamente realizados o que contengan valor documental.

— La búsqueda de la estabilidad, reversibilidad y, en su caso, “regenerabilidad” de los materiales empleados en la intervención.

— La calidad e idoneidad de los mismos y su compatibilidad con la obra.

— El mantenimiento o recuperación de la legibilidad del objeto.

— El conocimiento técnico-manual, por parte del restaurador, de los procedimientos más frecuentes de

la elaboración del mobiliario: ebanistería, talla, dorado, marquetería, acabados, etc.

— La documentación del mueble y de la intervención.

— La prescripción de recomendaciones para la futura conservación de la obra que incluya el consejo de revisiones puntuales de la misma.

Estas tareas deben abordarse teniendo en cuenta la identidad y expresividad de este tipo de producción artística. La metodología empleada en la restauración de mobiliario debe ser específica y pensada para el mueble y “desde el mueble”, partiendo del conocimiento intrínseco del mismo. De este modo seremos capaces de preservar su auténtica naturaleza, respetando las peculiaridades estéticas, técnicas y funcionales que lo distinguen culturalmente.

La restauración de mobiliario debe iniciarse siempre con un examen histórico y técnico de cada objeto en cuestión que nos permita interpretarlo en profundidad, y responder de la forma más adecuada, eficaz y respetuosa a sus problemas y patologías. Para ello es preciso llevar a cabo un atento análisis preliminar visual de cada pieza. Además, podemos recurrir a distintas fuentes de estudio: bibliografía, documentación de época, fuentes electrónicas, material gráfico, información oral, estudios científicos, etc. Los estudios científicos, como sucede con el resto de los bienes culturales, nos aportan una valiosísima información acerca de los procedimientos técnicos, materiales y disposición de los mismos en el objeto a restaurar, de las intervenciones llevadas a cabo en el pasado, etc.

Pero, además, las propias obras contienen una inestimable información sobre su biografía. Ejemplo de ello serían las estampillas o marcas personales con los nombres o las siglas de artesanos del mueble, las etiquetas comerciales, las inscripciones a lápiz, las marcas de herramientas, etc.

Una vez interpretado el mueble, se emitirá un diagnóstico del mismo y se proyectará la intervención. Entre las operaciones principales de la restauración de mobiliario podríamos destacar algunas como la desinsectación, la consolidación, la limpieza, la eliminación de añadidos, la fijación de la superficie de madera chapeada o de marquetería al soporte, la reparación estructural, las reintegraciones, la intervención en los acabados, etc.

Por economía de espacio, nos referiremos exclusivamente aquí a dos de las intervenciones más frecuentes de los muebles como son las reintegraciones y la reparación estructural.

### Reintegraciones

La problemática de las lagunas de los muebles deberá afrontarse de acuerdo a cuestiones tanto de conservación

como estéticas. De este modo, será necesario reintegrar las lagunas que provoquen o puedan provocar en el futuro daños físicos en la obra. Esto sucede por ejemplo cuando éstas representan interrupciones dentro del entramado homogéneo de una superficie determinada, de manera que potencian el que se den nuevas pérdidas en las zonas colindantes. Este sería el caso de las superficies taraceadas, en donde los bordes de las lagunas tienden a desprenderse del soporte y provocan ulteriores desprendimientos de materia.

Un segundo ejemplo de reintegración en un mueble por criterios de conservación estaría representado por la integración de materia en zonas que ejercen una función de sustentación. Así, la ausencia de madera en un ensamble, debajo de una bisagra, bajo una superficie chapeada, etc., exigirían un acto de reintegración.

Pero, como se ha dicho, las reintegraciones persiguen también una finalidad estética en respuesta a los efectos negativos que las lagunas pueden producir en la imagen de la obra alterando su expresividad o impidiendo su correcta comprensión.

A la hora de reintegrar un mueble es necesario respetar, en todo momento, una serie de requisitos:

— En primer lugar se deberán interpretar, no sólo las características de la laguna y del elemento o materia que falta, sino también el mueble en toda su integridad.

— En el supuesto de que la reintegración consista en colmar una laguna, esta operación deberá circunscribirse exclusivamente a la misma, sin extenderse lo más mínimo al original. Así, en una superficie de madera chapeada, en ningún caso se podrá, por ejemplo, lijar la zona circundante a la reintegración con el fin de que esta última se iguale con el resto. Tampoco se podrán agrandar o recortar los bordes de las lagunas, eliminando así materia original con el fin de facilitar el proceso de reintegración.

— Esta operación deberá realizarse siempre con materiales estables, reversibles y compatibles con los constitutivos de la obra.

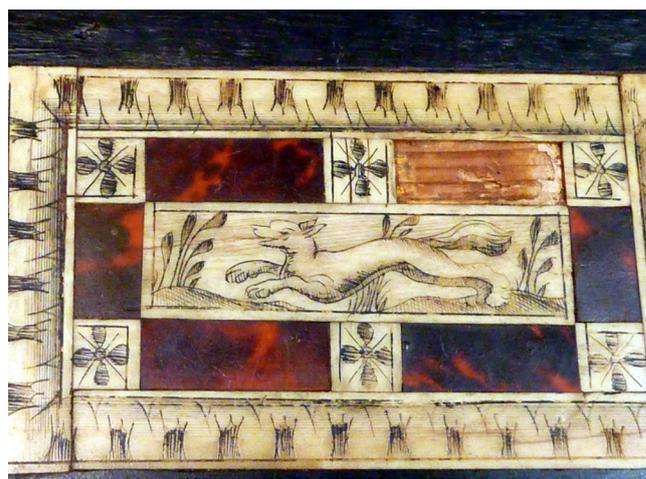
— Las reintegraciones no podrán comprometer estéticamente al mueble ni obstaculizar su lectura. Por este último motivo, como norma general, sólo se debe llevar a cabo esta operación cuando sabemos exactamente cómo era lo que falta. Ahora bien, a este respecto existen casos excepcionales que señalaremos más adelante.

— Por último, la intervención deberá reflejarse claramente en el informe de restauración pertinente. Es importante que se sepa dónde cuándo y cómo se ha actuado, tanto de cara, al futuro estudio del mueble, como a los eventuales sucesivos tratamientos de conservación en el mismo.

#### *La reintegración como acto de mantenimiento*

Una vez interpretado el mueble que tenemos entre manos será posible proceder a intervenir. Ahora bien, dicha intervención deberá estar en consonancia con la esencia de la obra, así como con la tipología artística a la que ésta pertenece. Es preciso tener siempre presente que no sólo debemos conservar la materia sino también salvaguardar las características y peculiaridades de cada objeto, fruto de un proyecto técnico determinado y de su pertenencia a un determinado orden racional<sup>4</sup>.

Por ello, cuando se sabe cómo eran exactamente los elementos desaparecidos de un mueble, a través de otros iguales presentes en él, las reintegraciones pueden resolverse en una labor o "acto de mantenimiento"<sup>5</sup>. Esta expresión, acuñada por el teórico italiano Umberto Baldini en los años sesenta del siglo XX, se refiere a una acción, extraída de la propia lógica del objeto, que consiste en reponer en las obras lo que se ha perdido,



**Figura 1.** Laguna de carey. © Arcaz



**Figura 2.** La laguna de la Figura 1 reintegrada con carey. © Arcaz

reproduciendo sus características formales y mediante el empleo de técnicas y materiales homogéneos<sup>6</sup>.

Las labores de mantenimiento ya estaban previstas desde el momento de la concepción de muchas obras de mobiliario<sup>7</sup>. No faltan los ejemplos en los que el propio objeto indica y facilita la tarea. Este sería el caso de un arcón de sacristía toscano gravemente dañado tras el aluvión que sufrió la ciudad de Florencia en el año 1966<sup>8</sup>. En él se localizó una pieza de marquetería igual a la del resto del mueble, fijada bajo su tablero por su propio artífice, con la intención de que pudiera ser empleada en el futuro por sí, con el paso del tiempo, se perdía parte de la marquetería original. Como vemos en este testimonio de gran valor documental, se marcan las pautas a seguir de cara a la futura degradación de un mueble concreto a partir de lo existente en el mismo.

Este sistema de reintegración busca una identidad de efecto con lo existente, responde a la intención de perpetuar el proyecto técnico originario del mueble.

Pero con cada intervención, no solo recuperamos la expresividad del objeto, siempre y cuando las reintegraciones estén técnicamente bien resueltas, sino que, además, al ir reponiendo lo que falta, a través de la información que nos proporciona la propia obra, contribuimos a la vez a transmitir al futuro el

conocimiento de la misma, tal y como era en origen, a pesar de las transformaciones naturales que el paso del tiempo haya dejado en ella. El mueble sobrevive así en sus mejores condiciones de legibilidad.

Esta metodología de trabajo facilita sobremedida futuras labores encaminadas a la reintegración de otros elementos que puedan perderse o desgastarse con el tiempo<sup>9</sup>.

A veces podemos inferir cómo era el elemento ausente gracias a la presencia de otros iguales aún existentes en el mueble. Ejemplo de ello serían los elementos que denominamos "repetitivos", como los que podría formar parte de una alternancia de motivos en una cenefa de marquetería.

Por su parte, cuando se trata de integrar una laguna, su propia silueta nos indica la forma que debe adoptar la reintegración [figuras 1 y 2]. Sin embargo, en ocasiones, la silueta de la laguna no nos proporciona todos los detalles de como era la materia ausente. Esto sucede cuando ésta última presentaba unos motivos que hoy desconocemos. En tales circunstancias, a la hora de reintegrar, se deberá eludir absolutamente inventar tal decoración.

Hemos apuntado antes que, como norma general, sólo se debe proceder a reintegrar un mueble cuando se conoce



**Figura 3.** Escritorio alemán del siglo XVI antes de la restauración y de la reintegración de los tiradores metálicos de sus gavetas. © Arcatz

exactamente cómo era lo que falta. No obstante, a veces, ante la ausencia de determinados elementos necesarios para permitir su adecuada conservación, nos vemos en la obligación de reponerlos (incluso desconociéndose su aspecto original).

Este sería el caso de la reintegración de aquellas aplicaciones metálicas de carácter funcional como los



**Figura 4.** Gaveta del escritorio de la Figura 3 sin su tirador original. © Arcaz



**Figura 5.** Gaveta del escritorio de la Figura 3 con el tirador original que sirve de modelo para la reintegración de la gaveta de la Figura 4. © Arcaz



**Figura 6.** La gaveta de la Figura 4 una vez reintegrado el tirador. © Arcaz

tiradores de unos cajones, con el fin de permitir que su apertura se realice adecuadamente, ya que, de lo contrario estos podrían verse dañados por una manipulación incorrecta. De hecho, es muy habitual encontrar cajones con sus bordes deteriorados por haberse abierto tirando de ellos por faltar estos.

Y no cabría aquí la solución de “condenar” el cajón para evitar la reintegración, ya que esto también iría en detrimento de la conservación de la obra: la apertura de los cajones de los muebles es necesaria, independientemente de que estos se vayan a usar o no, para la limpieza del polvo, para permitir su inspección puntual con el fin de detectar eventuales infestaciones biológicas u otro tipo de patologías, etc. Pero, dejando a un lado los prioritarios motivos conservativos, este tipo de acciones también van encaminadas a recuperar la legibilidad de la obra; permitiendo que el cajón vuelva a su condición de cajón. También sería necesario proceder de esta manera por cuestiones didácticas, para facilitar que el objeto pueda ser estudiado en toda su extensión por las personas que así lo requieran. Estos últimos motivos justifican el hecho de que esta clase de reintegraciones no sólo se lleven a cabo en los muebles pertenecientes al ámbito doméstico sino también en aquellos que se exhiben en los museos.

Las reintegraciones de esta clase de aplicaciones deben realizarse en consonancia con el estilo, la época y la tipología del mueble en cuestión. Y, de no quedar en el mismo otras iguales en las que basarse, podrá recurrirse a modelos análogos, tras la consulta de la documentación pertinente, principalmente gráfica, sin que quepa lugar a invención o arbitrariedad alguna, actuando siempre con el debido rigor y respeto hacia la obra. Siempre que sea posible tales reintegraciones deberán marcarse por la parte trasera y, por supuesto, reflejarse en el informe de restauración. Cabe señalar que este tipo de reintegraciones, al consistir en elementos exentos de la obra, poseen la ventaja de ser fácilmente reversibles [figuras 3, 4, 5, 6 y 7].

Es cierto que la reposición de este tipo de elementos o mecanismos funcionales del mueble suelen suponer un trabajo de escasa envergadura por parte del restaurador. No obstante, como hemos visto, en muchos casos reviste una gran trascendencia, tanto de cara a la conservación como a la legibilidad de la obra.

Por su parte, la reintegración de otro tipo de elementos funcionales del mueble de carácter estructural formaría ya parte de otra operación denominada reparación estructural, a la que nos referiremos a continuación.

### Reparación estructural

La reparación estructural es un tipo de intervención encaminada a resolver los problemas que presentan los muebles en su estructura. Incluye una amplia gama de



**Figura 7.** El escritorio de la Figura 3 tras la restauración y reintegración de los tiradores que faltaban. © Arcatz

operaciones que a menudo pueden llegar a ser fruto de intensas reflexiones y reiterados ensayos con el fin de dar con soluciones eficaces, duraderas y respetuosas con la pieza en cuestión.

A continuación enumeraremos una serie de principios básicos que han de tenerse en cuenta a la hora de actuar:

— Para desempeñar correctamente esta operación es preciso contar con los conocimientos prácticos necesarios de las técnicas de ebanistería.

— Se desaconseja el empleo de clavos para unir piezas de madera entre sí, ya que contribuyen a agrietarla. En lugar de estos elementos deben emplearse espigas de madera en unión de adhesivo animal.

— Para el encolado de la madera se recomienda el uso de la cola fuerte<sup>10</sup> en caliente. Ello se debe a que, excepto en condiciones extremas de humedad relativa ambiental, se trata del mejor adhesivo para este material, tanto por su eficacia para el encolado como por su reversibilidad, estabilidad y posibilidades de ser regenerado. También por el hecho de que su comportamiento, a través del tiempo, se conoce desde Egipto. Sin embargo en numerosas ocasiones no basta la cola y es necesario afianzar la unión con espigas de

madera u otros refuerzos como las colas de milano.

— Con frecuencia, en la reparación estructural, se hace necesaria la reintegración de determinados elementos de sustentación, ausentes del mueble e imprescindibles para la recuperación de su funcionalidad. No faltan los casos en los que es necesario reponer partes tan fundamentales del objeto como brazos, patas, cinturas de asientos, copetes de respaldos, etc. A menudo los ensambles deben ser reforzados con madera [figura 8].

— Ante la presencia de piezas estructurales originales del mueble, parcial o totalmente desprendidas del mismo, éstas deben de conservarse, no solo por cuestiones de respeto hacia la obra, sino también porque su presencia suele ser necesaria para garantizar su equilibrio estructural.

- No se debe comprometer en ningún caso la integridad del objeto mediante operaciones drásticas. A veces se deberá desistir de desalabear una superficie deformada por los riesgos de agrietamiento y de pérdida de materia que esta acción puede comportar.

— Toda inserción de piezas nuevas de madera, tanto la maciza como la chapa, deben ser de esencia



**Figura 8.** Proceso de reintegración de un ensamble roto con nuevas piezas de madera. © Arcaz

homogénea a la constitutiva del mueble por cuestiones de compatibilidad entre ambas maderas. Además, es conveniente emplear esencias viejas y suficientemente secas con objeto de evitar en lo posible que se produzcan tensiones con el resto de la obra. Con idéntica finalidad, en los casos en que la madera del mueble esté excesivamente debilitada por la acción de los xilófagos, se podrá emplear, dependiendo de las zonas, una madera más blanda que la original. En el caso de las espigas, al ser elementos de sujeción, normalmente deben de estar realizadas en madera más dura, utilizándose habitualmente el haya.

— Es necesario que el estuco sea menos duro que la madera, flexible, reversible, lo más estable posible y compatible con ella. En ningún caso se deberá estucar una madera carcomida sin haberla consolidado previamente, ya que esta acción contribuye a que se produzcan pérdidas en la misma<sup>11</sup>.

— Nunca se deberán lijar ni acuchillar las zonas originales del mueble. Esta acción, tremendamente dañina, debe excluirse de la práctica de la restauración de muebles, pudiendo darse solamente en las piezas de nueva factura, previamente a la fijación de las mismas en la obra.

La reparación estructural a menudo reviste una importancia trascendental, pues, además de ser eficaz y de ir encaminada a recuperar la estabilidad e integridad física de la obra, tiende asimismo a mantener el proyecto técnico que hizo posible su existencia o a recuperarlo cuando éste se haya visto desvirtuado. Por tanto, esta operación también puede concebirse como un acto de mantenimiento destinado, no solo a garantizar la supervivencia de la obra, y de sus constantes vitales, sino también su identidad [figuras 9 y 10]. Con frecuencia, la identidad de un mueble radica, en gran parte, en la función o funciones para las que fue creado. Ello implica que la restauración, siempre y cuando el estado



**Figura 9.** Silla isabelina rota. © Arcaz

de conservación de la pieza lo permita, debe procurar recuperarla de cara a su comprensión. Es decir, la propia obra deberá mostrar dicha función, tanto en los muebles de ámbito privado como en aquellos que se custodian en museos, si no deseamos que estos sean objetos momificados e ilegibles, incapaces de transmitir su auténtico significado. Esto no significa que el objetivo de la reparación estructural consista en que el mueble sea usado a toda costa y sin limitación alguna. De hecho, el propio envejecimiento de sus materiales constitutivos le confiere una vulnerabilidad que, a menudo, le impide desempeñar con total exactitud las prestaciones que tuvo en origen. Es incuestionable que un mueble antiguo no podrá ofrecer la misma resistencia que ostentó una vez ni siquiera tras su restauración. Los muebles podrán ser usados de madera limitada, hasta donde su estado de conservación lo permita, con las consabidas precauciones y respeto hacia ellos, sin olvidar que estamos ante



**Figura 10.** La silla de la Figura 9 una vez restaurada. © Arcaz

objetos antiguos y por tanto frágiles y delicados. En este sentido, cabe señalar que, con demasiada frecuencia reciben un trato inadecuado, sometiéndoseles incluso a un uso abusivo, como cuando son manipulados de forma constante o incorrecta o cuando se pretende que desempeñen prestaciones para las que nunca fueron creados.

### Notas

- [1] De hecho la mayor parte de los muebles son polimáticos.
- [2] Véase ORDÓÑEZ, 2011 y ORDÓÑEZ, 2004.
- [3] Consúltese BALDINI, 1998, vol 1 y 2.
- [4] Los aspectos que definen una determinada categoría artística. DOLCINI, 1992, pp. 57, 58.
- [5] El término italiano es manutenzione. Véase BALDINI, 1981, vol 2.

[6] BALDINI, 1981, pp. 56, 127, 128, vol 2, PAOLINI, 2002, pp. 12, 13

[7] Permítaseme la licencia de traer a colación al respecto el ejemplo de los botones que se añaden a las prendas de vestir para ser repuestos en caso de necesidad.

[8] Permítaseme la licencia de traer a colación al respecto el ejemplo de los botones que se añaden a las prendas de vestir para ser repuestos en caso de necesidad.

[9] Como se ha dicho, la mayor parte de los muebles se conservan en domicilios privados, en donde no suelen recibir el cuidado que se les presta en los museos.

[10] Se obtiene mediante la ebullición de huesos, cartílagos, pezuñas y otros despojos animales

[11] Lamentablemente esta práctica se encuentra muy difundida actualmente y, a menudo, nos encontramos con zonas carcomidas sin consolidar que, además, se han estucado con sustancias tan duras que han producido desprendimientos de madera.

### Bibliografía:

AGUILO, M. P, ORDOÑEZ, C, ORDOÑEZ, L. "La transformación de piezas. Puesta en común de historiadores del arte y restauradores de cara a la conservación de las obras de mobiliario", *Actas del Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural*, Asociación española de Gestores de Patrimonio Cultural, Madrid, 2001.

ALCOUFFE, D. *Restauration du mobilier*. Societe française du livre, París, 1976.

ALCOUFFE, D. *The Restorer's Handbook of Furniture*, Van Nostrand Reinhold. Co. Nueva York, 1977.

ANGST, W. "The Case for Scientific Furniture Conservation", *Museum News*, nº 6, Washington, 1978, vol. 56.

ANGST, W. "Collector Versus New Antiques." *Curator*, nº. 4, Lanham, 1978, vol. 21.

ANGST, W. "Ethics in Scientific Furniture Conservation" en *Proceedings of the Furniture and Wooden Objects*. Actas del Congreso, Canadian Conservation Institute, Ottawa, 1980.

BALDINI, U. *Firenze restaura. Il Laboratorio nel suo quarantennio*, Sansoni, Florencia, 1972.

BALDINI, U. *Teoria del restauro e unità di metodologia.*, Nardini, Florencia, 1978-1981, 2 vol.

BALDINI, U. *Metodo e Scienza: operatività e ricerca nel restauro*, Sansoni, Florencia, 1982.

- BALDINI, U. *Teoría de la Restauración y Unidad de metodología*, Nerea, Madrid, 1998, 2 vol.
- BALDINI, U. *Confronto metodologico nel restauro delle discipline artistiche*, Bramante., Busto Arsizio, 1985.
- BASILE, G. *Che cos'è il restauro. Come, quando, perchè conservare le opere d'arte*, Editori Riuniti., Roma, 1989.
- BOUCHER, N. "La rehydratation des colles anciennes". *L'Estampille, l'objet d'art*, nº 296, París, 1995.
- BRACHERT, T. *Beiträge zur Konstruktion und Restaurierung alter Möbel*. Callwey, Munich, 1988.
- BRACHERT, T. *La patina nel restauro delle opere d' arte*, Nardini, Florencia, 1990.
- BROGI, M, G. *Il restauro del mobile. Problemi tecniche e soluzione pratiche*, Quaderni dell' Istituto per l'arte e il restauro, Istituto Edizioni, Florencia, 1989.
- CAPRARA, O. "Conservation work on fifteenth century wood intarsia in the Old Sacristy of Florence Cathedral" en *Conservation of wood in painting and the decorative arts*. IIC, Oxford, 1978.
- CIATTI, M. "Mobili e arredi lignei" en *Raffello e altri. I restauri dell' Opificio*, Centro Di. Florencia, 1990.
- CONTI, A. *Restauro*. Jaca Book. Milán, 1992.
- CONTI, A. *Storia del restauro e della conservazione delle opere d'arte*. Electa, Milán, 1988.
- DOLCINI, L. "Il settore delle arti aplicate: Considerazioni di metodo" en *VVAA. Le professioni del restauro. Formazione e competenze*, Nardini, Florencia, 1992.
- FEDELI, A, FEDELI, F. "Il coro ligneo della Cattedrale di San Lorenzo a Perugia. Restauro e ricostruzione", *Kermes* nº 58, Florencia, 2005.
- JEDRZEJEWSKA, H. *Principi di restauro*, Opus Libri, Florencia, 1983.
- KUHN, H. *The Conservation of Works of Art and Antiquities*, Butterworths, Londres, 1986.
- MCGRIFFIN, R. *Furniture Care and Conservation. The American Association for State and Local History*, Nashville, 1983.
- MUÑOZ VIÑAS, S. *Teoría contemporánea de la Restauración*, Síntesis, Madrid, 2003.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L, ROTAECHE, M. *El Mueble: Conservación y Restauración*, Nardini -Nerea, Florencia, Madrid, 1997.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L, ROTAECHE, M. "Restauración de mobiliario I", *Antiquaria*, nº 138, 1996.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L, ROTAECHE, M. "Restauración de mobiliario II", *Antiquaria*, nº 139, 1996.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L, ROTAECHE, M. "Restauración de mobiliario. Intervención en la mesa de Isabel II del Congreso de los Diputados" en *Congreso de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*. Castellón de la Plana, 1996.
- ORDÓÑEZ, L. "El perfil del restaurador de muebles. Una deontología de la profesión", *Kermes*, nº 30, Nardini., 1997.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L, ROTAECHE, M. "La restauración de una caja de pintor del Siglo XVIII", *Kermes*, nº 28, Nardini, 1997.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "Las reintegraciones en el mobiliario: dos casos concretos de intervención en un atril taraceado y en un tocador de laca", *Cuadernos de Restauración*. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Bellas Artes de Sevilla, 1999.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "La Restauración de mobiliario. Una intervención llevada a cabo en el Museo Romántico de Madrid", *Revista del Museo Romántico*, nº2, Ministerio de Educación y Cultura, 1999.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "Brevi note sulla problematica delle reintegrazioni", *Kermes*, nº 42, Nardini, 2001.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "Reflexiones en torno a la Conservación-Restauración de los muebles del pasado", *Boletín del Instituto del Patrimonio Histórico Andaluz*, nº 37, Sevilla, 2001.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "Alcune obiezioni a Legibilità e restauro di J. Beck": Il dibattito, *Kermes*, nº 45, 2002.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "Conservación y restauración de muebles: la reparación estructural" en *I Congreso del GEIC. Conservación del Patrimonio: Evolución y Nuevas Perspectivas*, Valencia, 2002.
- ORDÓÑEZ, C. "Conservación preventiva del mobiliario". C.D del Curso sobre mobiliario antiguo. GEIC, Madrid, 2004.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "El estudio histórico-científico en la restauración de muebles" en *Actas del II Congreso del GEIC. Investigación en Conservación y Restauración*, Barcelona, 2005.
- ORDÓÑEZ, C, ORDÓÑEZ, L. "Un apunte sobre la conservación -restauración de los muebles del pasado", *Asociación para el Estudio del mueble*, Barcelona, 2007.
- ORDÓÑEZ, C. "Bibliografía sobre restauración de muebles. Breve recorrido". *Asociación para el Estudio del mueble*, Barcelona, 2008.
- ORDÓÑEZ, C. "En torno al deterioro del mobiliario. Factores de degradación y conservación preventiva." *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. nº 1, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, CSIC, Madrid, 2011, vol 66. páginas
- PAOLINI, C. *Il mobile del Rinascimento. La collezione Herbert Percy Horne*. Edizione della Meridiana, Florencia, 2002.

- PLENDERLEITH, H. J, WERNER, A.E.A. *The conservation of Antiquities and Work of Art Treatment, Repair and Restoration*, Oxford University Press, Oxford, 1962.
- RIVERS, S, UMNEY, N. *Conservation of Furniture*, Butterworth-Heinemann, Oxford, 2003.
- RODD, J. *The repair & Restoration of Furniture*, Londres, 1954.
- RODD, J. *Repairing and Restoring Antique Furniture*, David & Charles, Kentucky, 1976.
- ROTTER, M. *Alte Möbel Erkennen und Restaurieren*, Julius Hoffmann, Verlag, 1979.
- SANDWITH, H, STAINTON, S. *National Trust Manual of Housekeeping*, Penguin, 1993.
- TAMPONE, G. "Il restauro del legno" en *Restauro del Legno*, Florencia, 1989, vol 1 y 2.
- TAYLOR, H. *Knowing, Collecting & Restoring Early american furniture*, J. B. Lippincott Company, Nueva York, 1930.
- VV. AA. *Civiltà del Legno: Mobili dalle Collezioni di Palazzo Bianco e del Museo degli Ospedali di S. Martino*, catálogo de la exposición en el Palazzo Bianco de Génova, Sagep, Genova, 1985.
- VV.AA. *Il restauro degli arredi lignei. L'ebanisteria piemontese. Studi e ricerche*. Nardini, Florencia, 2011.
- VV.AA. *La conservación de los Bienes culturales*, Unesco, París, 1969.
- VV.A.A. *Manual de Conservación de Casas Históricas y Singulares*, Tusquets, Barcelona, 2005.
- VV.AA. *Metodo e scienza: Operativita e ricerca nel restauro*, Sansoni, Florencia, 1982.
- VV.AA. *Problems of Conservation in Museums*. George Allen & Unwin LTD, Londres, 1969.
- VV.AA. *The Care of Collections in Historic Houses Open to the Public*. The National Trust Manual of Housekeeping, Elsevier, Oxford, 1993.
- WENN, L. *Restoring antique furniture*, Watson-Guptill, Nueva York, 1975.
- WILLIAMS, M.A, *Keeping it all together. The Preservation and Care of Historic Furniture*, Ohio Antique Review, Worthington, 1988.
- WILMERING, A.M, "Traditions and trends in furniture conservation". *Reviews in Conservation*, Londres, 2004

#### Fuentes Web:

*Conservation Journal*. [http://www.vam.ac.uk/res\\_cons/conservation/journal/](http://www.vam.ac.uk/res_cons/conservation/journal/)

*Wooden artifacts group of the American Institute for Conservation*. AIC. American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works of Art. <http://aic.stanford.edu/sg/wag/authorindex.html>.

*Estampille-objet d'art*. <http://www.estampille-objedart.com>

*Ge-conservación GEIC* <http://ge-iic.com/ojs/index.php/revista>



#### **Cristina Ordóñez Goded**

Arcaz Restauración S.L.  
[cristina@arcaz.com](mailto:cristina@arcaz.com)

Conservadora- Restauradora de mobiliario e Historiadora del Arte, socia fundadora de la empresa Arcaz Restauración S.L. Ha impartido clases y conferencias en distintas Universidades y Centros de Estudio. Es autora de diversas publicaciones relacionadas con la profesión. Desde 2011 es coordinadora del Grupo de Artes Decorativas del GEIC.